

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE CURSO 2024-2025

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 26-05-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 12/06/2026
Firma D.ª Victoria Gil Álvarez Responsable de la secretaría de la SubComisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

Página 1 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	1/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

Índice

1.	Datos identificativos del programa	3
2.	Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)	5
	Criterio 1. Desarrollo del programa.....	6
	Directriz 1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas	6
	Directriz 1.2 Actividades formativas	8
	Directriz 1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os	9
	Directriz 1.4 Colaboraciones	10
	Criterio 2. Información y transparencia	12
	Directriz 2.1 Publicación de Información en la web	12
	Criterio 3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	14
	Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento de Calidad	14
	Criterio 4. Personal investigador	15
	Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	15
	Directriz 4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador	17
	Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección.....	18
	Criterio 5. Recursos materiales y servicios de apoyo	19
	Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios.....	19
	Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	21
	Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	21
	Criterio 7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	22
	Directriz 7.1 Evolución de indicadores de rendimiento	22
	Directriz 7.2 Empleabilidad de las personas egresadas.....	25
3.	Plan de mejoras	26
	3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	26
	3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	28
	3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Página	2/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE
Código RUCT	5601090
Código EDUEx	R018
Universidad coordinadora	Universidad Jaime I de Castellón
Universidades participantes	Universidad Jaime I de Castellón Universidad Politécnica de Valencia Universidad de Extremadura Universidad de Valencia Universidad de Castilla-La Mancha
Año de implantación	2015-16
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	4
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	D. Pedro Cintas Moreno
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R018/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-interuniversitario-en-quimica-sostenible-r018/

Miembros de la Comisión de Calidad (*)

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)	Fecha de nombramiento
D. Pedro Cintas Moreno	Coordinación	PDI	28/09/2015
D.ª Victoria Gil Álvarez	Secretaría	PDI	28/09/2015
D.ª Rafael Fernando Martínez Vázquez	Vocal	PDI	22/12/2020
	Vocal	PTGAS	
	Vocal	Estudiante	

(*) Debe mencionarse que la única Comisión de Calidad del PD es, obviamente, la Comisión Interuniversitaria y este coordinador es miembro de la misma en representación de la UEX. Los miembros que se indican son miembros de la subcomisión académica y/o calidad, que por razones operativas de gestión opera en cada una de las universidades participantes. Ya se indicó en el informe anterior que la subcomisión finalizó su mandato el 21/12/2024, y fue renovada por Resolución Rectoral de 9 de abril de 2025.

IMPORTANTE: Este Informe Anual que presenta la Subcomisión en la UEx emana del correspondiente *Informe Anual del curso 2024-25, que ha sido aprobado por la Comisión Académica interuniversitaria,*

Página 3 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Página	3/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

presidida por la coordinadora del PD (Dra. Belén Altava Benito de la Universidad Jaume I de Castellón), con fecha 15 de diciembre de 2025. Por tanto, las reflexiones expuestas en este documento sobre los distintos criterios resumen los datos de las 5 universidades participantes. Como excepción, en la directriz 7.1 que recoge los resultados específicos del PD en la UEX, se ha incluido una reflexión de la subcomisión dentro del contexto del resto de resultados. Finalmente, las acciones de mejora recogen la información del Informe interuniversitario, que se transcriben en los apartados 3.1 y 3.2, junto con el 3.3 que alude al último proceso de acreditación del PD.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Observaciones		Página	4/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una descripción general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado. Esta tabla está basada en lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación* para la renovación de la acreditación y en las *Directrices para la elaboración de informes de seguimiento y protocolo para su valoración* de ANECA.

Para facilitar la tarea de valoración del programa de doctorado en cuanto a criterios y directrices, se ha elaborado una *Guía para cumplimentar los informes anuales de los programas de doctorado*. Se recomienda revisar la guía de ayuda antes de cumplimentar los distintos apartados de este informe ya que se incluyen explicaciones detalladas y ejemplos de aplicación.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os
		1.4 Colaboraciones
	2. Información y transparencia	2.1 Publicación de información en la web
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4. Personal investigador	3.1 Efectividad del sistema de aseguramiento de calidad
		4.1 Méritos de investigación del personal investigador
		4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador
		4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección
DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5. Recursos materiales y servicios de apoyo	5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios
	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados de aprendizaje
	7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	7.1 Evolución de indicadores de rendimiento
		7.2 Empleabilidad de los/as egresados/as

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Página	5/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

CRITERIO 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

DIRECTRIZ 1.1 PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

Los criterios de admisión empleados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que las personas solicitantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación ¹		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.1.1 El perfil de ingreso de estudiantes que acceden al programa.	X		
1.1.2 Los criterios de admisión y selección de estudiantes que acceden al programa aplicados por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
1.1.3 (En su caso) Los complementos de formación.	X		
1.1.4 El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El perfil de ingreso del estudiante está definido por el título. En el curso 2024/25 el 95,5% de los estudiantes matriculados proceden del máster en Química Sostenible o de másteres afines, mientras que sólo un 4,5% de los estudiantes matriculados no procedían de másteres afines, por lo que han tenido que realizar complementos de formación. Como cada curso académico y, si fuera necesario, se realiza el baremo de puntuación según el expediente académico, currículum, etc., tal como indica la Memoria Verificada del título, cuando la demanda supera la oferta académica. La matrícula de nuevo ingreso en el curso 2024/25 confirma la estabilidad y vitalidad del PD, con 21 nuevos doctorandos en total.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

¹ Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se **ajustan** o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa y si la forma en que se cumplen es **adecuada** (por ejemplo, el perfil de ingreso puede ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, pero puede no ser adecuado porque necesita una actualización). En el caso de que marque la opción "no se cumple" o "se cumple parcialmente", indique en el apartado "Reflexión sobre la directriz" los motivos por los que se produce el posible desajuste, incumplimiento o falta de adecuación. Así mismo, en ese caso, es necesario indicar en el plan de mejoras las acciones a desarrollar para corregir el problema. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	6/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

En el curso 2024/25 hubo 21 matriculados en el PD de un total de 51 plazas, lo que supone el 41,17% de plazas cubiertas. La oferta fue idéntica a la del curso precedente 2023/24. En la tabla siguiente se recogen los datos de matriculaciones de nuevo ingreso relativos a las universidades participantes.

Universidad	Plazas ofertadas	% Oferta demandada	Matrículas de nuevo ingreso	% Plazas cubiertas	Observaciones
UJI	6	116,66	7	116,66	1 estudiante realiza complementos formativos
UPV	30	40	10	33,33	Numero de tesis matriculadas supera la meta propuesta y la media de la UPV
UV	5	60	3	60,00	
UCLM	6	16,66	1	16,66	
UEX	4	0	0	0,00	
Global	51		21	41,17% (21/51)	

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Como observación, no se puede hablar de desajuste en este apartado si tenemos en cuenta la evolución de la matriculación en los últimos 3 años (como recoge el informe interuniversitario), y la tendencia de defensas durante el mismo periodo. En la UJI y la UV se observa un repunte significativo en el nuevo ingreso, mientras que en la UPV y la UEX se observa un descenso significativo.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 7 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.2.1 El desarrollo de las actividades formativas, incluida la organización de la movilidad (en cuanto a contenidos, planificación, duración y procedimientos de control).	X		
1.2.2. La utilidad de las actividades formativas para ayudar a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Como se ha indicado en el apartado anterior, sólo un estudiante, matriculado en la UJI, tuvo que realizar complementos formativos.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
El grado de satisfacción con la organización de las actividades formativas procede del resultado de la encuesta en los siguientes indicadores (sobre 5 puntos): (a) organización de actividades formativas transversales (4,0), (b) organización de actividades formativas específicas (4,30) y (c) información proporcionada por la coordinación (4,50). Estos resultados fueron ligeramente inferiores a los registrados en el curso 2023/24 en las actividades formativas de los doctorandos.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	8/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

DIRECTRIZ 1.3 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDAS/OS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.3.1 La composición de la comisión académica.	X		
1.3.2 El procedimiento de asignación de director/a/ y tutor/a.	X		
1.3.3 La supervisión del trabajo de doctorandos y doctorandas (el procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del plan de investigación).	X		
1.3.4 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La Comisión Académica está compuesta por un representante de cada universidad junto con un representante de los estudiantes matriculados. La asignación de director/a (codirectores) y tutor/a (si procede) se recoge en la Memoria del PD. Para la supervisión y seguimiento, cada institución establece sus protocolos, pero en general, todos se adecúan a la evaluación del plan de investigación y las actividades formativas, que son aprobadas por la comisión académica. Como se ha indicado, a efectos operativos, cada institución funciona con una subcomisión académica para agilizar la tramitación de estas acciones.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Las encuestas de satisfacción (2024/25) indican valores muy positivos en los indicadores relacionados con el personal académico. Así, en UJI, UEX y UV: (a) atención tutorial recibida (4,80); (b) atención proporcionada por la coordinación del PD (4,50); (c) atención del directo/a de la tesis (4,90), y (d) satisfacción general con el profesorado de las actividades formativas recibidas (4,40) (sobre 5 puntos). En conjunto, en la UJI, UEX y UV, la valoración de los ítems vinculados al personal académico se sitúa por encima de 4,4 sobre 5. En la UPV (escala 0-10), los indicadores relacionados con la coordinación de la supervisión y la tutorización/dirección de tesis se sitúa entre 7,10 y 7,58 en la encuesta de los doctorandos, y entre 8,44 y 8,93 en la encuesta del PDI.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 9 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	9/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.4.1 Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
1.4.2 Las estancias en otros centros.	X		
1.4.3 Las cotutelas y menciones internacionales.	X		
1.4.4 La participación de docentes de otros países en el programa.			X
1.4.5 La participación de estudiantes de otros países en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Las estancias de los doctorandos en otras instituciones nacionales o internacionales vienen supeditadas por la financiación disponible, ya que no siempre se dispone de recursos/becas para esta finalidad. A menudo son los propios grupos de investigación los que sufragan las estancias breves de los estudiantes del PD. Esto permite luego la posibilidad de defensas de tesis con mención internacional y participación de evaluadores externos. En relación con docentes de otros países en el PD, se suele contar con estos ponentes en el caso del workshop del máster de química sostenible, que se organiza anualmente a finales de noviembre, en sesión de media jornada. Dicho workshop es obligatorio para los alumnos del máster, pero opcional para los estudiantes del PD, que pueden asistir de forma presencial o virtual. Por otra parte, existía la previsión de organizar un nuevo simposio del PD interuniversitario con presentaciones por parte de los doctorandos, como continuación del II simposio celebrado el curso anterior (mayo de 2024) en la UCLM. Sin embargo, dado que se celebró con posterioridad un congreso internacional de química sostenible en Cartagena (Murcia), que tendrá continuidad con una segunda edición en la misma ciudad en el curso 2025-26, el siguiente simposio del PD ha quedado pospuesto hasta el curso 2026-27. Como se mostrará en las evidencias e indicadores del apartado siguiente, el PD en su conjunto cuenta con un buen nivel de internacionalización. En el caso de la UPV, un número significativo de doctorandos procede de países latinoamericanos. En este pasado curso, se ha defendido también una tesis en régimen de cotutela.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Durante el curso 2024/25, la movilidad internacional del PD se concretó en 5 estancias breves realizadas por doctorandos de la UCLM (1) y la UPV (4). En el resto de las universidades participantes (UJI, UEX y UV) no se registraron estancias en este curso. UCLM: estancia en el Adolphe Merkle Institute de la Universidad de Friburgo (Suiza).

Página 10 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

UPV: estancia en el Institut National des Sciences Appliquées (INSA) de Lyon (Francia); estancia en la Universidade Federal do Paraná (Brasil); estancia en el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) en Toulouse (Francia), y estancia en la Université Paul Sabatier en Toulouse (Francia).

En el caso de la UEX, y con motivo de una colaboración y realización de tesis en régimen de cotutela con la Universidad de Normandía en Rouen (Francia), la alumna francesa matriculada en el PD realizó una estancia breve en la UEX.

El grado de internacionalidad se pone de manifiesto también a través de las tesis defendidas. En el caso de la UPV, el 50% de las tesis defendidas (10/20) lo fueron con mención internacional; en la UCLM el 100% (3/3), en la UEX el 33,3% (1/3), en el mencionado anteriormente régimen de cotutela, y el 66,6% (2/3) en la UV.

Nota: En el caso de la UEX, la estadística anterior se refiere a las tesis a TC. Durante el curso 2024/25 se han defendido 4 tesis doctorales (Ver indicadores del Criterio 7): 3 tesis a TC y 1 a TP.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Esta directriz necesitaría claramente un mayor apoyo institucional en términos de financiación.

Además, los protocolos de cotutela son complejos y tediosos desde un punto de vista administrativo. Aunque ha habido algún precedente ocasional en cursos anteriores, no es una fórmula fácil de encajar en el PD, mientras no exista una simplificación del trámite. Necesita obviamente un convenio entre las instituciones, traducciones en ambas lenguas de la UE, especificar la lengua de defensa de la tesis (a menudo inglés), y los trámites de doctorado no suelen estar estandarizados en los dos países (e.g. número de codirectores, composición de tribunales, etc). En concreto, estas dificultades se han puesto de manifiesto en el convenio para la tesis en cotutela entre la UEX y la Universidad de Normandía.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==		Página	11/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
2.1.1 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es objetiva, completa, actualizada y coherente con lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
2.1.2 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es accesible para todos los grupos de interés	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La información del PD se recoge en las diferentes páginas web de las secciones de Doctorado y/o Escuelas de Doctorado de las universidades participantes. En general, todas ellas incluyen información y enlaces a todos los trámites administrativos y normativas, así como al sistema de evaluación, que son comunes a todos los PD en línea con el RD vigente. Puede existir, no obstante, información restringida en cuanto a informes/memorias, información de egresados, etc. por razones de confidencialidad. Pese a todo, juzgamos que la información publicada es útil para todos los grupos de interés.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Durante el curso 2024/2025, se ha renovado el diseño e información de la página web del programa en la UJI, accesible a través del siguiente enlace: https://www.uji.es/estudis/?p_estudio=d. Esta mejora busca una mayor usabilidad, además de incorporar información sobre la calidad del título y un acceso más directo a las convocatorias de ayudas y contratos para doctorandos y doctorandas. Asimismo, se ha mejorado el diseño de la página de la Escuela de Doctorado, accesible aquí: https://www.uji.es/centres/escola-doctorat/base/proposta/. De esta manera, tanto los estudiantes como los directores y las directoras de tesis pueden acceder de forma más directa a la información relevante para la adecuada gestión de los trámites de doctorado.

Página 12 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	12/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

Referente al resto de Universidades, en la UPV y UEX también se ha renovado el diseño e información de la web del programa:

<https://www.upv.es/entidades/doctorado/programa-de-doctorado-en-quimica/>

<https://eid.unex.es/doctorado/r018/>

La UCLM y UV tienen disponible toda la información en la web del programa:

<https://www.uclm.es/estudios/doctorados/quimica-sostenible>

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/doctorados/oferta-programas-doctorado/programa-doctorado-quimica-sostenible-1285957462233/Titulacio.html?id=1286379054452>

Finalmente, durante este curso académico 2024/25, no se han producido quejas o reclamaciones por parte de docentes o alumnado, a través de alguno de los canales habilitados al respecto.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Página	13/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

El sistema de aseguramiento interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
3.1.1 El sistema asegura la recogida de información y resultados relevantes sobre el desarrollo del programa	X		
3.1.2 El sistema asegura el análisis de la información recogida para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El PD realiza un seguimiento anual exhaustivo del progreso de cada doctorando. Las evaluaciones favorables constituyen un seguimiento efectivo y confirman el cumplimiento adecuado por parte de los estudiantes de los hitos de investigación marcados. Las fortalezas/debilidades de los resultados obtenidos, así como las sugerencias de mejora se plasman en el informe anual.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Informe anual elaborado por la Comisión interuniversitaria; la del curso 2024/25 aprobada con fecha 15 de diciembre de 2025. Presente informe anual que recoge el plan de mejoras de este curso, el del precedente, y por primera vez el análisis del cumplimiento del plan de mejoras establecido en el último proceso de acreditación.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 14 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	14/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.1.1. El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
4.1.2. Un porcentaje mínimo del 60% de investigadores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se verificará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo	X		
4.1.3. Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan, al menos, con un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El personal académico está altamente cualificado para la tutorización y dirección de trabajos de investigación. Debe tenerse en cuenta que las líneas de trabajo poseen una elevada interdisciplinariedad y carácter transversal, por lo que resultan también altamente formativas para los doctorandos. El número medio de sexenios del PDI se ha ido incrementando en los tres últimos cursos académicos, situándose en 4,09 para el curso 2024/25 (3,91 y 3,64 en las dos ediciones anteriores).
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
La siguiente tabla presenta la distribución del profesorado participante en el PD, organizado por líneas de investigación y universidad de pertenencia. En relación con esos datos, es posible extraer una serie de conclusiones y consideraciones útiles. -En la UJI el número de sexenios del PDI adscrito al PD presenta una tendencia creciente, alcanzando 3,5 en este curso. Este resultado, junto con el porcentaje elevado de profesorado con sexenios activos (por encima del 80%) refuerza la solvencia investigadora del equipo. -En la UJI y UPV casi la totalidad del profesorado del PD dirige tesis doctorales (>90%), lo que constituye un indicador altamente satisfactorio. En la UV y UCLM los valores son también satisfactorios, situándose en torno al 80%. En la UEX, en cambio, la tasa es más reducida (50%), lo que implica una reflexión al respecto, que debe suponer una mayor implicación en la dirección de tesis. Sin embargo, debe indicarse asimismo que la demanda del alumnado por

Página 15 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Página	15/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

los PDs en general, y por éste en particular, es bastante reducida y, por ende, una situación estructural de masa crítica, más que de compromiso del PDI.

-En la UPV, el informe muestra que la tasa de profesorado que dirige tesis doctorales ha aumentado respecto al curso anterior y supera ligeramente la tasa establecida, en torno al 91%, lo que se considera muy satisfactorio. La tasa de profesorado con sexenio activo (80%) se incrementa frente al curso anterior, aunque queda ligeramente por debajo de la media de la UPV, circunstancia que podría explicarse por la incorporación al PD de doctores jóvenes, aún en fase de consolidación de méritos.

Línea de investigación	Universidad	Número de profesorado participante en el PD	% Profesorado que dirige tesis doctorales	Número medio de sexenios del PDI del PD
Química Sostenible, Química Supramolecular y Materiales Avanzados	UJI	13	100	3,5
Nanomateriales Fotoactivos Funcionales Avanzados	UV	6	80	3
Catálisis para Procesos Sostenibles, Conversión y Almacenamiento de Energía. Fotoquímica y Salud	UPV	30	91	3,5
Metodologías en Química Sostenible	UEX	10	50	3
Microondas en Química Orgánica Sostenibles. Nanoquímica. Fotónica Orgánica. Residuos Alimentarios	UCLM	10	83	3,5

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 16 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.2.1 El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El aspecto positivo de este análisis emana de las conclusiones expuestas en la Directriz 4.1. Conviene señalar que dentro del PDI dedicado al PD, existe tanto personal investigador exclusivo (investigadores científicos y profesores de investigación) como personal dedicado a docencia, en grados y másteres, junto con la actividad investigadora.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Los resultados de satisfacción con el personal académico, ya expuestos en la Directriz 1.3, son un buen indicador del seguimiento y dedicación del profesorado. Además, conviene puntualizar, en el contexto de apoyo y financiación, que la viabilidad económica está asegurada por una tasa de PDI con proyectos activos superior al 80%. La tasa de estudiantes con financiación (becas en particular) se sitúa en la horquilla del 80-90%.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	17/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.3.1 El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Todas las universidades poseen mecanismos y normativas de reconocimiento de las labores de tutorización y/o dirección de tesis doctorales, así como de pertenencia a las comisiones académicas (o de calidad). Sin embargo, el tipo de reconocimiento (por ejemplo, reducción de créditos docentes en POD/PDA) varía considerablemente entre las instituciones.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	17/06/2026 09:49:57
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 09:44:27
Observaciones			Página	18/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS Y SERVICIOS

Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
5.1.1 La adecuación y disponibilidad de recursos asociados al programa (equipamientos e infraestructuras, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, bases de datos, campus virtual, conectividad, etc.).	X		
5.1.2 La cobertura de los servicios de apoyo (recursos externos, bolsas de viaje y ayudas para actividades doctorales de estudiantes, tales como la asistencia a congresos o la realización de estancias en el extranjero).			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Todas las universidades cuentan con laboratorios y recursos materiales, adecuados y específicos, para llevar a cabo las líneas de investigación del PD. Todas cuentan con centros de apoyo a la investigación dotados de grandes equipos de infraestructura. Algunas universidades integran centros de referencia internacional como son el ITQ (UPV) y el ICMOL (UV). Los servicios de Bibliotecas en todas las instituciones garantizan el acceso a portales de bibliografía especializada, especialmente las revistas de investigación.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Las encuestas de satisfacción relacionadas con los medios materiales son un buen indicador de esta directriz. Las puntuaciones otorgadas por los doctorandos (UJI, UEX y UV) en cuestiones específicas (sobre 5 puntos) en el curso 2024/25 fueron: (a) los espacios utilizados para las actividades de investigación (4,60); (b) el equipamiento que la universidad pone a disposición para realizar la tesis doctoral (4,50), (c) los espacios disponibles para las actividades formativas (4,50). Estos indicadores fueron similares (muy ligeramente inferiores) a los obtenidos en los dos cursos académicos precedentes.
La UPV posee información complementaria procedente de sus encuestas (escala 0-10): (a) los recursos materiales como aulas, laboratorios, talleres y otros espacios, así como su equipamiento son adecuados, tanto en el colectivo de doctorandos (8,23) como en el PDI (8,93).
En el caso de la orientación académica y/o profesional proporcionada por otros servicios, así como las Escuelas de Doctorado, existen resultados del PDI, pero no del estudiantado, en el caso de la UJI, UEX y UV, con valores de 4,00 (otros servicios) y 3,90 (sobre 5,0) para las escuelas de doctorado. Aunque las valoraciones son positivas, pero

Página 19 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Página	19/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

inferiores a las del curso anterior, la tendencia sugiere la conveniencia de reforzar y visibilizar los servicios de apoyo disponibles.

En el caso de la UPV, las encuestas de satisfacción a los doctorandos (sobre 10 puntos) en los ítems siguientes arrojó los resultados: (a) los servicios de apoyo y orientación sobre el desarrollo de la tesis son adecuados (7,17); (b) los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de estancias de investigación (movilidad) son adecuados (5,80); (c) los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional (empleabilidad e inserción laboral) son adecuados (6,00), y (d) la gestión administrativa del programa es eficiente (7,26). Así, para esta institución, la valoración del estudiantado hacia los servicios de apoyo para el desarrollo de la tesis se considera en un nivel medio-alto, mientras que los servicios vinculados a estancias de investigación (movilidad) y desarrollo profesional, deben mejorarse. El PDI muestra una percepción favorable (8,75) en relación con la eficiencia en la gestión administrativa del programa.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Los PDs reciben poca o nula asistencia institucional. Ya se ha mencionado en este Memoria que, las actividades de movilidad se sufragan por los propios doctorandos o los grupos de investigación. En el caso de asistencias y/o participación en congresos, conferencias, etc., la propia organización de estos eventos suele cubrir parcialmente algunos gastos, como becas para alojamiento y exención de inscripciones.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 20 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	20/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
6.1.1 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) satisfacen los objetivos del programa.	X		
6.1.2 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) se adecúan al nivel 4 del MECES.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Las valoraciones sobre este criterio y directriz se han plasmado en gran medida en las directrices anteriores 1.3 (seguimiento y supervisión) y 1.4 (colaboraciones), en las que se han indicado las tesis defendidas, incluyendo las de mención internacional y en cotutela. La mayoría de las tesis se han defendido a TC. En la UEX ha habido 3 defensas de tesis a TC y 1 a TP (por compatibilidad laboral).
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
-Alto volumen de egresados: la UPV lidera claramente la producción de tesis, con 20 defendidas en el curso 2024/25, lo que demuestra la gran capacidad del programa en esta sede para conseguir que los doctorandos finalicen de manera exitosa el PD.
-Excelencia en las calificaciones: En todas las instituciones, las tesis defendidas alcanzaron la calificación de Sobresaliente "cum laude". En la tesis defendida en la Universidad de Normandía (en cotutela con la UEX), la calificación otorgada a la doctoranda fue de Sobresaliente.
-Internacionalización y cotutela: Los resultados en mención internacional para tesis a TC (100% en UCLM, 50% en UPV, 66,6% en UV, y 33,3% en UEX; este último dato referido a la tesis en cotutela), evidencian el compromiso institucional en este aspecto.
La Comisión Académica/Calidad del PD interuniversitario valora de forma muy positiva los resultados obtenidos. El PD ha conseguido un alto número de nuevos doctores (31 en total), con la máxima calificación posible.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 21 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	21/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

La evolución de los indicadores de rendimiento es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los y las estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.1.1. La evolución de los indicadores de rendimiento es adecuada.			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ						
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.						
Casi por antonomasia, las tasas de rendimiento y éxito “siempre son mejorables”. En línea con lo expuesto en informes previos, el PD en Química Sostenible en la UEX se ha beneficiado de su carácter interuniversitario. Conviene indicar que la masa crítica es un factor limitante en las universidades pequeñas y periféricas como la UEX, donde la captación de doctorandos en PD especializados está sujeto a múltiples factores. No obstante, contemplando la evolución de los resultados, el resultado es muy satisfactorio, ya que se han defendido 4 tesis doctorales en el curso 2024/25 iniciadas varios años atrás por los doctorandos, y no exenta de casuísticas particulares (reincorporación al PD, compatibilidad laboral, etc); finalmente 3 tesis realizadas a TC y 1 tesis a TP. Una de las tesis a TC se ha realizado en régimen de cotutela, lo que ha supuesto un desafío adicional en términos de coordinación y gestión.						
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.						
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0	1	0	3
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0	1
N.º Total de tesis defendidas	0	0	0	1	0	4
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0

Página 22 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	22/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R018	

N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	0	0	0	0	0
Tasa mención "Doctorado internacional"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Duración media a Tiempo Completo	0.0	0.0	0.0	6.6	0.0	5.5
Duración media a Tiempo Parcial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3
Tasa de Abandono/Bajas	20.0	25.0	20.0	40.0	0.0	14.29
Tasa de éxito*						
Curso de inicio de los estudios	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	-	50	-	0	-	-
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	-	50	-	0	-	-
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	-	-	-	-	0	-
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	-	-	-	-	0	-
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.						
Como ya se ha indicado en este Informe, los datos deben contextualizarse en el ámbito interuniversitario del PD, con una treintena de tesis defendidas, en las que obviamente predomina el resultado de la sede con mayor número de estudiantes (UPV), y un elevado grado de internacionalización. <u>Observaciones.</u> Es necesario indicar que "las tasas" medibles, incluyendo el concepto de estas, varían de una institución a otra, si bien pueden inferirse extrapolaciones adecuadas. En este contexto, y remitiendo al Informe anual, elaborado por la UJI como universidad coordinadora, y aprobado por la comisión interuniversitaria, se alude al concepto de tasa de permanencia y abandono. En función de los resultados de la UEX para el curso 2024/25, este porcentaje se sitúa en torno al 14%. Durante el curso 2024/25 se han notificado dos bajas temporales en el PD que no constituyen un abandono definitivo, una en la UEX y otra en la UPV. La UJI considera como indicador la "tasa de abandono a TC" (25% para este curso), mientras que la UPV en su informe de gestión incluye la "tasa de abandono inicial". La UJI utiliza también la "tasa de graduación" que en la UPV se denomina "tasa de rendimiento".						

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 23 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	23/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

Sí conviene destacar el indicador de la “duración media” de los estudios de doctorado, tanto a TC como a TP, que aparece reflejado en los datos de la UEX/UTEC. En la UPV también se recoge el indicador de “nivel de eficiencia”, que tendría un significado similar (número de años promedio en defender la tesis) y, que para esta institución en el curso 2024/25 ha sido de 4,6 años.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Debemos identificar y reconocer las herramientas empleadas por la UTEC para proporcionar las evidencias o indicadores del PD en esta directriz y que permiten analizarlos. Como se menciona a pie de página (*), los datos de tasas de éxito pueden ser provisionales, cosa no aplicable a este PD en el curso 2024/25 en la UEX.

A nuestro juicio, no obstante, y expresando una vez más la casuística particular de los PD interuniversitarios, sería pertinente el análisis realizado por las comisiones académica/calidad en sus informes anuales, no sólo porque los resultados aluden a todas las entidades participantes, sino también porque los indicadores (“tasas”) que recogen pueden ser conceptualmente diferentes; incluso si globalmente lo que se pretende recoger es la eficiencia del PD y el éxito del alumnado (= consecución y defensa) en un tiempo razonable.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Página	24/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EGRESADAS

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.2.1 La empleabilidad de las personas egresadas es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En primer lugar, conviene indicar que no existen datos de todos los egresados de las universidades participantes. Como también alude el epígrafe de esta directriz, la valoración debe hacerse en términos de previsión y, tiene sentido si se engloban datos de varios cursos académicos, por ejemplo, los egresados en los tres últimos cursos. En el apartado siguiente se incluyen datos disponibles de las distintas universidades.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Si atendemos a los doctorandos de la UEX que han concluido su tesis en el curso 2024/25, el 50% (2/4) disponen de un empleo estable, mientras que los dos restantes estarían en la búsqueda de empleo y/o estabilidad. En la UJI, la Oficina de Inserción Profesional y Estancia en Prácticas (OIPEP) realiza una encuesta confidencial, enviado por email y con diversos recordatorios vía email y SMS, a los egresados que han completado el doctorado entre 1 y 2 años después de defender la tesis. El informe disponible en el curso 2024/25 (ver Informe anual interuniversitario) recoge las promociones 2022/23 y 2023/24, arrojando las siguientes puntuaciones (sobre 5 puntos): (a) en general, estoy satisfecho con la UJI (4,67); (b) el nivel de conocimientos y competencias adquiridos (4,33); (c) la contribución de los estudios en la capacidad de encontrar y mantener un trabajo adecuado a la titulación de referencia (4,33), y (d) en general, estoy satisfecho con el programa de doctorado que cursé (4,33). En la UJI, el 33% de los encuestados titulados realizaron movilidad durante sus estudios de doctorado. El 100% de los encuestados están en situación de actividad y trabajan, tanto por cuenta propia como ajena. El 33% se encuentran en centros públicos y el 66% en centros o empresas privadas. El 100% de los egresados de la UJI indican que la obtención del título de doctorado ha supuesto una mejora de la situación laboral previa y que están satisfechos con su ocupación (4,0 sobre 5 puntos). En la UPV, la satisfacción media del titulado del programa de doctorado, en la horquilla de 2-3 años tras la finalización/defensa de la tesis es de 8,1 (sobre 10 puntos). El informe cualitativo indica que esta formación de excelencia capacita a los egresados para desarrollar con éxito su carrera profesional tanto en la investigación como en la industria química.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 25 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	17/06/2026 09:49:57
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 09:44:27
Observaciones			Página	25/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

3. Plan de mejoras

3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ²
		Sí	Parcial	No		
1	Workshop en Química Sostenible	X			Se ha organizado, tal como se lleva planificando en cada curso académico, este workshop en Química Sostenible en la UJI, el 27 de noviembre de 2024, al concluir el periodo intensivo del máster en química sostenible.	Como se ha indicado en este informe, es una actividad opcional para los alumnos del PD, que representa una actividad formativa.
2	Participación en las encuestas de satisfacción		X		Esta acción de mejora es habitual del título. Cada universidad recuerda a los grupos de interés (doctorandos y PDI en particular) la importancia de este indicador.	No todos los doctorandos/profesores responden. El lanzamiento de las encuestas ha planteado problemas de coordinación y cumplimiento en algunas sedes.

² En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	26/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

3	Mejorar las tasas de internacionalización (estancias y movilidad)	X			Se ha invitado a un representante de Relaciones Internacionales de la UPV para que explique los diferentes programas que la universidad gestiona para fomentar estancias. En esta sede, las tasas de internacionalización han aumentado. En UJI, UCLM, UEX y UV, los resultados han sido satisfactorios en este curso, pero se continuará con esta acción de mejora, a través de acciones similares.	Resultados de tesis defendidas con mención internacional y en cotutela, alcanzadas en el curso 2024-25. Fuentes: Informe anual de la Comisión interuniversitaria y el presente informe anual en la UEX.
---	---	---	--	--	--	---

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	27/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

3.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Objetivo perseguido con la acción ³	Fuente/causa de la acción ⁴	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción
1	Incremento en la participación en las encuestas de satisfacción	Mejorar los indicadores de satisfacción en todas las sedes	Baja tasa de respuestas de doctorandos y PDI	Escuelas de Doctorado / Comisión Académica (CAPD)	Antes de la finalización del curso	Número de respuestas
2	Plan de captación por sedes	Incrementar el número de admisiones y matrículas al PD	Descenso en los % de demanda y matrículas de nuevo ingreso	Escuelas de Doctorado / Grupos de investigación	A lo largo del curso académico	Tasa de matriculación / % de plazas cubiertas
3	Revisión y refuerzo de comunicación sobre movilidad y ayudas	Incrementar la movilidad y carácter internacional del PD	Bajo nivel de movilidad	Escuelas de Doctorado / Oficinas de orientación / Grupos de investigación	A lo largo del curso académico	Número de estancias Menciones internacionales

³ En el caso de que para alguna acción se propongan indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".

⁴ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	28/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

4	Workshop en química sostenible	Incrementar la asistencia de los doctorandos	Se mantiene de forma general como actividad formativa	Universidad coordinadora	Posibilidad de organización de 1 o 2 jornadas a lo largo del curso	Nivel de participación
5	Incrementar la vinculación con la industria (iniciativa de la UPV)	Establecer cooperación con el sector industrial en aspectos de sostenibilidad		Comisión Académica / Grupos de investigación	A lo largo del curso académico	

Observaciones

(1) Encuestas de satisfacción: reforzar la participación del estudiantado y el profesorado en las encuestas mediante recordatorios coordinados desde cada universidad, destacando su utilidad para la mejora continua del programa y estableciendo ventanas temporales claras de respuesta (con, al menos, dos recordatorios durante el periodo de cumplimentación).

(2) Captación por sedes: Diseñar e implementar un plan por sedes, estableciendo un conjunto mínimo de acciones comunes: difusión sistemática del programa, realización de sesiones informativas periódicas a estudiantes de másteres afines, y en particular a los egresados del máster en química sostenible.

(3) Movilidad y ayudas: Revisar los canales y la periodicidad de comunicación de la información sobre los programas/acciones de movilidad, ayudas y contratos Diseñar e implementar, durante el próximo curso académico, una campaña específica de comunicación en colaboración con las escuelas de doctorado y las oficinas de orientación y atención al estudiante. Incrementar la participación y clarificar los requisitos y procedimientos para la solicitud de programas de movilidad y becas predoctorales (FPI/FPU, etc), atendiendo a la tendencia decreciente observada en estos indicadores.

(4) El workshop o jornada en química sostenible se pretende consolidar como acción formativa específica, útil tanto a los alumnos de máster como doctorandos.

(5) Impulsar un programa de seminarios y visitas industriales, dependiendo de las posibilidades de cada sede y atendiendo a la temporalidad del estudiantado. Invitación a representantes de empresas de referencia del sector químico para que impartan charlas a los doctorandos y visiten instalaciones. La acción debe reforzar el contacto directo con la industria y mejorar, a medio y largo plazo, la visibilidad del programa en el entorno empresarial y fomentar la empleabilidad futura.

Página 29 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27	
Observaciones		Página	29/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R018	

3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Encuestas a grupos de interés		X		Número de encuestas y respuestas por parte de doctorandos y PDI	Potenciar la acción desde las Escuelas de Doctorado y comisiones (y subcomisiones) académicas
2	Mejora de indicadores del PD		X		Tasas de rendimiento, graduación, éxito, abandono	No todas las instituciones utilizan los mismos indicadores, si bien las definiciones están recogidas en la Memoria Verifica del PD. Incrementar en particular las tasas de admisión y matrícula.
3	Acciones para la promoción y difusión del PD	X			Tasas de matriculación; convenios y doctorados con mención internacional y en régimen de cotutela académica	

(*) El PD interuniversitario en Química Sostenible se ha re-acreditado durante el curso 2024-25 (Código RUCT: 5601090), con revisiones de aspectos de la memoria. Se ha elaborado un nuevo Convenio, que deben aprobar las universidades participantes y, a fecha de conclusión de este informe, se ha procedido ya a la firma de éste por los Rectores de las cinco instituciones.

Página 30 de 30

Código Seguro De Verificación	e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	17/06/2026 09:49:57		
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:44:27		
Observaciones			Página		30/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e/Y1VEaLyLVU1j1RT6dq/Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				